

Revisión

La prevención de las alteraciones en el comportamiento

The prevention of some irregularities in the primary students behavior

Est. Ana Daylén Bermejo Vázquez. Estudiante de la carrera Pedagogía-Psicología. Universidad de Granma, abermejo@udg.co.cu Cuba

Dra. C. Francisca Cedeño Gamboa, Profesora Titular. Universidad de Granma.

fcedenog@udg.co.cu Cuba

Recibido: 5 de febrero de 2019 / Aceptado: 2 de marzo de 2019

RESUMEN

El presente artículo aborda lo relacionado con la prevención de las alteraciones en el comportamiento de los escolares primarios. Prevenir a través de un sistema de actividades dirigidos a estos es el objetivo. Se abordan los siguientes aspectos: Referentes teóricos, filosóficos, psicológicos y pedagógicos del proceso formativo de los escolares con alteraciones del comportamiento; consideraciones teóricas acerca de las alteraciones del comportamiento como es la agresividad.

Palabras claves: prevención; alteraciones; agresividad; comportamiento

ABSTRACT

The present article is close related with the prevention of some irregularities in the primary student's behavior. With this work we pretend to treat these irregularities by means of a system of activities; taking into consideration theoretical referents, philosophic, psychological, pedagogical in the formation process of the students with these irregularities such as theoretical consideration about aggressiveness.

Key words: prevention; alteration; aggressiveness; behaviour

INTRODUCCIÓN

La palabra "personalidad" y su primitivo "persona" han suscitado durante mucho tiempo el interés de los lingüistas. Max Muller, por ejemplo, se muestra entusiasmado con su sentido abstracto y su amplia utilización. No se precisa si es masculina o femenina, ni si es joven o es vieja. Como nombre, no es mucho más que "ser" como verbo. En francés hasta puede tener el significado de nadie, de ninguna persona. Si en París, se le pregunta a la portera si ha llamado alguien durante la ausencia, tal vez responda: "Nadie, señor".

Pero esta palabra (persona) ha ido de una a otra parte dando grandes tumbos, pasando de derecha a izquierda, sugiriendo nuevos modos de pensar, provocando controversias y ocupando hasta el día presente un lugar preeminente en todas las discusiones sobre teología y filosofía, pero son pocos los que saben cómo ha surgido. La palabra personalidad se parece estrechamente al latín medieval *personalitas*.

En latín clásico solamente se usaba persona. Todos los autores concuerdan en afirmar que el significado primitivo de esta palabra era máscara. Esta etimología es tal vez del grado de los que prefieren definir la personalidad por el efecto exterior. Lo importante es la apariencia, no la organización interior. Pero persona, incluso en tiempos antiguos, pasó a significar otras cosas, entre ellas el actor que la máscara ocultaba, es decir, el verdadero conjunto de las cualidades internas y personales.

También significó una persona importante (de donde proviene personaje). Se empleó esta voz (y se sigue empleando) para designar a cada una de las tres personas de la trinidad. Durante mucho tiempo, hubo la disputa teológica de si estas personas divinas eran aspectos de un dios o tres personas coiguales. La definición que de persona dio Boecio en el siglo VI es quizás la más famosa: persona es una sustancia individual de naturaleza racional. No hay definiciones correctas o incorrectas.

Los términos solamente pueden ser definidos de modo que sean útiles para propósitos determinados. Se debe tratar a la personalidad como una unidad que existe, que está ahí, que posee en sí una estructura interna. Toda formulación está llena de peligro, pero buena o mala, se considera que es la organización dinámica en el interior del individuo de los sistemas psicofísicos que determinan su conducta y pensamiento característicos.

Pudiera pensarse que definir la categoría personalidad es una tarea que corresponde a los filósofos y a los psicólogos. En parte es así, pero también otros profesionales, entre ellos los maestros(as), necesitan operar con tal definición, dada en el propio contenido de las tareas y funciones de su rol: la dirección de los procesos facilitadores del desarrollo integral y armónico de la personalidad de los educandos.

La educación escolar es más efectiva cuando se fundamenta en una comprensión de las tendencias del desarrollo de la personalidad en las diferentes edades, en dependencia de las condiciones sociales e históricas en que este ocurre, ya que solo en las relaciones sociales, la comunicación con los otros y la actividad colectiva se pueden revelar y desarrollar el potencial psicológico de cada persona.

Es así como la personalidad en su devenir, actúa como representante individual de cada persona en sus múltiples vínculos sociales, mediatizándolos. En consecuencia apunta L.I. Bozhovich, las reacciones del hombre y todo el sistema de su vida...interna, son determinados por aquellas particularidades de su personalidad. Para la educación, la formación y desarrollo de la personalidad no es sólo el fin sino la vía de socialización de los educandos por medio de la transmisión, apropiación y enriquecimiento de la cultura humana.

Así es como para los profesionales de la educación el fenómeno de la personalidad se constituye como una de las categorías y principios centrales en su quehacer investigativo, docente-metodológico y orientador-educativo. El uso de la categoría principio psicológico de la personalidad, en educación, está relacionado con el hecho de que el educando sea considerado el centro del proceso, con la viabilidad del protagonismo estudiantil y la creación de aquellas condiciones que faciliten la expresión autorreflexiva, crítica e independiente del educando.

Se expresa en la estructuración metodológica de ejecuciones profesionales tales como la caracterización de los educandos, el diagnóstico del aprendizaje, la organización de las tareas de la clase, la determinación del contenido de cada uno de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, el diseño, ejecución y evaluación de estrategias diversas y diferenciadas para atender la diversidad y en todas aquellas donde se establece como el valor el carácter autorregulado de la participación de los educandos.

Desarrollo

La comprensión del significado de la personalidad como categoría y principio para la operacionalización en el contexto pedagógico, se hace necesario esclarecer algunos de los términos que indistintamente se utilizan para denominarla en el lenguaje cotidiano. Son los términos de individuo, sujeto, persona y personalidad. El término individuo designa a cualquier ser concreto de una especie; es una formación genotípica cuyo desarrollo continúa durante toda la vida mediante la integración de cualidades congénitas y adquiridas que se dan en el proceso de interacción con el medio. Individuos son los animales y los seres humanos.

Pero el ser humano es sujeto de su comportamiento ya que, como resultado del condicionamiento socio histórico de la representación que tiene de la realidad, puede mediatizar su actuación en ella. La condición de sujeto de su actividad interna o externa hacen del ser humano un ente activo y consciente en la transformación social. La persona se define por las actitudes u orientaciones que vinculan al hombre al mundo circundante, al medio social y a las otras personas, por el papel real que desempeña en su vida. En esa interacción la persona se forma como tal y se manifiesta como es. En ella lo social aparece sintetizado y transformado en una dimensión histórica individual.

La persona posee así diversas propiedades naturales, sociales y psicológicas en diferentes planos de expresión. Por su parte el término personalidad designa la integración sistémica y psicológica individual que caracteriza las funciones reguladoras de la actuación de la persona quien, en diferentes momentos y situaciones tiene que actualizar sus contenidos y operaciones mediante decisiones personales. Por eso la personalidad es una realidad de naturaleza psíquica, personal y construida que se forma y desarrolla con la intervención de la propia persona en calidad de sujeto de su actividad, mediatizando activamente su vínculo con las influencias sociales externas y definiendo el sentido psicológico de las mismas.

Al decir de L.I. Bozhovich, la personalidad corresponde a la persona que ha alcanzado un nivel determinado del desarrollo psíquico que le permite percibirse y sentirse como un todo único, diferente a otras personas, lo que se expresa como autoconocimiento o vivencia de su propio yo, que es la forma inicial de desarrollo de la conciencia, premisa indispensable en el desarrollo de la personalidad.

Señaló, además, que la personalidad como nivel superior de desarrollo psíquico se puede identificar en sujeto a través de la presencia de opiniones y actitudes, de exigencias y valoraciones morales propias, de capacidad de planificación y anticipación a la realidad para transformarla según sus necesidades, que lo hacen relativamente estable e independiente de las influencias situacionales del medio, lo que se expresa en su relativa autonomía y autorregulación. Dentro de las estructuras de la personalidad puede mencionarse: afectividad y cognición, actitudes emocionales estables, los motivos, las capacidades cognitivas, la imagen de sí mismo.

Sobre esta última, por la relación que la autora considera que posee con la autoestima, se puede decir que el ser humano será capaz de tomar conciencia de sí mismo de manera inmediata, pero en definitiva esa conciencia no surge por su propio deseo y voluntad; será el resultado mediato e indirecto del decurso de su vida. Conociendo las circunstancias, su actuación y su vida psíquica, va estructurando y creando la imagen de sí mismo. Una enseñanza adecuadamente estructurada es un elemento esencial para la educación de la personalidad.

En ella, además de obtener conocimientos, el educando debe desarrollar intereses, aprender a expresarse, a defender sus criterios, a conformar opiniones propias, a plantearse interrogantes hacia la realidad, a educar su persistencia, su autocrítica, sus modos de actuación, entre otras. Por supuesto, estos objetivos son imposibles en los marcos de un enfoque pasivo-reproductivo. Hoy en día, elevar la calidad de la educación en Cuba, es primordial. La atención al desarrollo de la personalidad y a los distintos elementos cualitativos que la afectan deben ser elementos esenciales, cuyo desarrollo aún es insuficiente.

El papel del maestro es ineludible, pues él mismo, forma parte de una institución esencial: la escuela, cuyo funcionamiento y desarrollo está en sus manos. Sin embargo, no puede verse la escuela como único responsable de la educación de estos niños/as. Toda la sociedad y la familia cumplen una función educativa, la cual llega a ellos por vías diferentes, de acuerdo con la edad y el rol que desempeña en la vida social. El proceso de educación de la personalidad es ilimitado; a lo largo de toda la vida el hombre se educa y se desarrolla.

Es erróneo pensar que el niño/a sólo se educa en el período de su vida escolar. Educar en su sentido más amplio, es aprender a vivir de una forma más comprometida, más creativa, más autodeterminada y más sana. Educar el colectivismo y la capacidad de entrega a los demás, implica necesariamente, educar las potencialidades individuales, orientadas al valor de las decisiones propias, del goce del tiempo personal, del derecho de luchar por sus puntos de vistas individuales, del disfrute en la expresión de los intereses individuales.

El colectivismo verdaderamente rico y constructivo no es aquel que aparece enajenado de la individualidad, sino aquel que se expresa como un compromiso altamente individualizado en una personalidad rica, que lo asume como un profundo acto de autoestima y autodeterminación. La autoestima, como rasgo de la personalidad, depende mucho de la educación y desarrollo de esta. Se debe tener en cuenta la concatenación de ambas para poder lograr en los escolares con alteraciones del comportamiento un desarrollo general e integral de todas sus potencialidades y su incorporación social.

Consideraciones Teóricas acerca de las alteraciones del comportamiento.

Para abordar científicamente la conceptualización y caracterización de las alteraciones del comportamiento, así como las premisas de su surgimiento en niños y adolescentes hay que partir del conocimiento profundo de lo concebido como características normales de la personalidad teniendo en cuenta los fundamentos de la Psicología: de las edades y las etapas evolutivas del desarrollo del niño y adolescente.

En este sentido, la comprensión de los desajustes podrían valorarse más exactamente en función de los intereses, motivaciones, aspiraciones, la posición del escolar en el medio escolar y familiar, el grado de conciencia y responsabilidad que va desarrollando, el cumplimiento de objetivos socialmente valiosos y la toma de decisiones, cumplimiento de las exigencias que se demandan o exigen, el desarrollo del autocontrol, el conocimiento de las normas, la autorregulación, el nivel de éxitos en el aprendizaje, estabilidad emocional, nivel de relaciones colectivas entre otras.

Es decir, que hay que tener un estado crítico real de la conducta normal en dependencia por supuesto de las exigencias del medio. Esto permite también lograr un diagnóstico diferencial más acertado

entre lo que puede concebirse como un problema situacional transitorio y las alteraciones de conducta en sí. La experiencia obtenida en el proceso de diagnóstico y en los estudios de casos que se realizan en los Centros de Diagnóstico y Orientación demuestran que es necesario que pedagogos, psicólogos, defectólogos y otros especialistas que se ocupan del estudio de la conducta humana, unifiquen criterios, ya que es evidente que existen contradicciones para hacer referencia a la entidad alteraciones del comportamiento.

Esto está dado entre otras causas por el uso indiscriminado de diferentes nomenclaturas. Georgina Bochkarieva de Rusia se refiere a escolares difíciles, Telma Reca de Argentina a escolares inadaptados, Eberhard Mannschratz de la ex-RDA a difíciles de educar, Grossman de Alemania a problemas de conducta y establece diferencias con alteraciones del comportamiento, Gerohard Witzlack de la RDA Trastornos de la conducta, I. A. Nivschú, N. D Belakireva y I. I. Mijailova de Rusia a escolares difíciles, J. A. Chiardia y M.

Turner de Argentina a niños inestables. Igualmente sucede con algunas ciencias que se ocupan del estudio de estos trastornos en niños y adolescentes, así como de los métodos psicopedagógicos para su corrección y/o compensación por ejemplo, en Polonia esta ciencia se nombra Pedagogía de los Inadaptados Sociales, en Alemania Pedagogía Especial de los trastornos de la conducta y Pedagogía de la Ayuda Juvenil. En el caso de Alemania es interesante analizar que existen diferentes criterios que parten de dos instituciones.

La Sección de Pedagogía para la Rehabilitación, de la Universidad de Humboldt de Berlín plantea la teoría de que las alteraciones del comportamiento constituyen una entidad diagnóstica en la que se encuentran escolares con un daño cerebral como determinante, aunque este está agravado por un medio inadecuado, de ahí se desprende que los niños diagnosticados con trastornos de la conducta con daño cerebral asistan a las clases o escuelas de nivelación que ha creado el Ministerio de Educación de Alemania. Por otra parte el Instituto para la Ayuda Juvenil se refiere a los difíciles de Educar la ciencia que se ocupa de su estudio se nombra Pedagogía de los difíciles de Educar.

Esta sustenta el criterio de que el factor causal determinante está dado a condiciones inadecuadas en las que se desarrolla el escolar, es por esto que los niños y jóvenes se remiten a los llamados Hogares de la Ayuda Juvenil, a los que asisten niños, y adolescentes con graves dificultades en su comportamiento cuyas causas son de origen social. Por mucho tiempo en Alemania se desarrolló un serio trabajo para unificar criterios entre los especialistas de forma tal que la educación de niños y adolescentes con alteraciones del comportamiento constituya un sistema único.

El profesor Dr. Gunther Grossman, especialista alemán, realiza una diferenciación entre el problema y las alteraciones del comportamiento, partiendo del análisis de las causas que lo originan, el nivel

de profundidad de la alteración y su incidencia en la formación de la personalidad. Este autor define el problema de conducta como: "... el establecimiento de relaciones inadecuadas de interacción, cooperación y comunicación social a causa de influencias psico-sociales negativas, no constituyendo una alteración severa ni estable en la formación de la personalidad del escolar."

En la definición planteada por este autor se observa, que el problema de conducta es visto como una entidad, cuya característica fundamental y que la diferencia de las alteraciones del comportamiento es que la misma no es severa ni estable. Un problema de comportamiento puede surgir en niños con determinadas situaciones conflictivas relacionadas con un mal manejo educativo en un momento determinado de su vida. Si estas tienen una rápida solución por parte de maestros y padres puede desaparecer y, no afectar los rendimientos académicos.

Estos asumen formas diversas tales como: retraimiento, timidez o inhibición, indisciplinas reiteradas, fugas de la escuela, agresividad, inquietud, etc. La definición de alteración del comportamiento debe verse en su sentido más amplio, aplicada no solo en escolares con intelecto normal que asisten a la Enseñanza General, Politécnica y Laboral, sino también en niños que padecen de anomalías en su desarrollo, tales como: Retraso Mental, Sordera e Hipoacusia, Ceguera o debilidad visual, Trastornos en el lenguaje, etc.

En los casos señalados el problema debe verse como una deficiencia secundaria a los defectos planteados. Hay muchos que están considerados como regulares, ya que presentan índices medianos en su conducta, son descuidados, débiles, desarmónicos y reaccionan enfermizamente ante todas las transgresiones que se producen en su derredor y, por tal razón resultan alumnos con potencialidad para convertirse en difíciles.

Este tipo de alumno en condiciones normales se mantiene a pesar de todo, pero en presencia de una infracción pierde con gran rapidez la seguridad de sí mismo. En caso de fracasos continuos se afectan sus relaciones con el maestro, los padres y el colectivo del aula. Los criterios de estos autores coinciden en que el escolar con alteraciones del comportamiento puede llegar a presentar un trastorno, esto en dependencia de las causas que han dado lugar al desajuste, así como la atención que haya recibido por parte de maestros y la familia.

El Dr. Vega, psiquiatra cubano, se acerca al criterio planteado al referirse a los trastornos situacionales transitorios en adolescentes. Las manifestaciones trata de agruparlas en diferentes alteraciones, entre ellas a las alteraciones del comportamiento. Plantea que éstas pueden ocurrir en el hogar, en la escuela o en la comunidad, o incluso en las tres y las manifestaciones sintomáticas las denomina como: haraganería, robo, destructividad, crueldad, ofensas sexuales, etc. a la vez

aclara que cuando la reacción transitoria se manifiesta primariamente como alteración de la conducta social debe ser bien especificada.

La definición "problemas de conducta" no es utilizada por los especialistas en Cuba, pero como se aprecia en el análisis desarrollado, se ha tratado de establecer una diferenciación entre aquellas conductas inadecuadas de carácter transitorio, no internalizadas y que pueden desaparecer con un correcto tratamiento de maestros, familiares y psicólogos de aquellas que se caracterizan por su estabilidad y arraigo en la personalidad.

En conclusión, los problemas de comportamiento se pueden caracterizar partiendo de los siguientes aspectos. Se establecen relaciones interpersonales inadecuadas en el seno de la familia, la comunidad o la escuela con carácter transitorio. Las relaciones interpersonales inadecuadas en el escolar pueden ser corregidas a través de una atención sistemática de la familia, nuestras organizaciones políticas y de masas. No es necesaria la incorporación en una escuela especial para escolares con trastornos de la conducta.

Pueden aparecer dificultades en el aprendizaje que deben ser corregidas por el maestro, atendiendo de forma sistemática a las particularidades individuales del escolar. Las manifestaciones negativas en el comportamiento en el escolar se arraigan o atenúan en relación con las situaciones ambientales. Si estas se eliminan, el escolar puede continuar su desarrollo normal. Si ocurre lo contrario, puede aparecer un trastorno de la conducta. La entidad diagnóstica alteraciones del comportamiento y constituye actualmente, en el país, una de las líneas fundamentales en la investigación pedagógica y psicológica.

La misma es objeto de discusión en el campo de la Defectología tanto su concepto, como las características de los escolares que lo presentan. Aunque se ha logrado esclarecer muchos problemas medulares en esta esfera, es preciso que los especialistas unifiquen criterios en cuanto a la definición de esta entidad, ya que como se ha planteado anteriormente, se utilizan muchas nomenclaturas a nivel internacional además, existen diversos criterios que deben ser analizados con detenimiento.

Con el objetivo de dar a conocer algunas de las concepciones sobre esta problemática, al iniciar este capítulo, se impone el análisis de algunas de ellas. La Dra. Telma Reca, de Argentina al referirse a los inadaptados sociales, plantea: "Se trata del menor que se aparta de modo señalado y persistente de las formas que dan posibilidad de vida personal y convivencia social armoniosas y constructivas y adopta formas reñidas o adversas a éstas". Se considera que este criterio es incompleto, y no se aviene a las concepciones sobre esta problemática en los países socialistas.

El concepto relacionado con la entidad, alteraciones del comportamiento debe abarcar otros aspectos tales como: los causales que provocan que el escolar se aparte del medio social que lo rodea, así como la influencia que ejerce la conducta desviada en su aprendizaje escolar. La autora tiene en cuenta en su concepción, todo tipo de anomalías que se pueden encontrar en el escolar no solo las relacionadas con la conducta propiamente dicha, aunque como se había señalado en escolares Retrasados Mentales u otra deficiencia de carácter biológico se puede presentar la desviación conductiva como factor secundario.

El especialista de Alemania Gunther Grossman define alteraciones del comportamiento como: "Afectaciones polietiológicas de factores neurofisiológicos y sociales que influyen en el desarrollo de la personalidad y afectan el aprendizaje. En este concepto el autor parte de tres aspectos fundamentales, dados en primer lugar por el análisis integral del desarrollo de la personalidad partiendo de la norma, en segundo lugar profundiza en las condiciones intra e interpersonales para fundamentar la interrelación orgánica y social en el surgimiento de la alteración, y en tercer lugar tiene en cuenta el aspecto del aprendizaje como función social fundamental del niño en edad escolar. En el concepto se precisa la relación biológica y social en el desarrollo de una personalidad desajustada y además concibe la posibilidad de que también existan afectaciones neurofisiológicas que unidas a condiciones sociales desfavorables den lugar a una alteración del comportamiento. Las bases biológicas y sociales están dadas por las afectaciones en las propiedades y funciones fundamentales de los procesos del Sistema Nervioso Central y las faltas que se cometen en el proceso de influencias pedagógicas, en la comunicación social del niño y en la familia.

La literatura especializada de Rusia al referirse al escolar con desviaciones conductuales, lo caracteriza como niños difíciles, concretamente G. Bochkarieva plantea el siguiente concepto: - "niños y adolescentes que infringen sistemáticamente las normas morales y el orden establecido en la escuela o en el albergue, no se subordinan a los adultos y estudian mal, trayendo todo esto como consecuencias el fracaso escolar, el descontento de la familia, los reproches de los maestros y el rechazo del colectivo o adolescentes que perdieron su condición de escolares, así como las interrelaciones correctas con los adultos y coetáneos en la familia y en la escuela".

Se considera que el concepto planteado por Bochkarieva se acerca más a la definición planteada sobre alteraciones del comportamiento, o sea son aquellos escolares indisciplinados, conflictivos, que provocan desorden en el proceso docente-educativo que con una atención sistemática por parte de maestros y familiares pueden llegar a mantener una conducta estable.

Se entiende que en su afirmación perdieron su condición de escolares y no procede para caracterizar este tipo de niño. La autora opina que la condición de escolar no se ha perdido. El maestro debe

estar consciente de que está en presencia de un escolar con alteraciones del comportamiento, que debe ayudar para posibilitar su incorporación a la sociedad. La dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación de Cuba, ha trabajado en la elaboración de concepto alteraciones del comportamiento.

Un concepto que esté en concordancia con la realidad cubana y con las características del niño cubano. Un primer intento, fue la valoración de los diferentes aspectos planteados en las concepciones de la antigua RDA y de la antigua URSS, llegando a la siguiente definición: "La pérdida o detrimento de la capacidad conductual de un niño, determinada por condiciones internas y por la interacción con el ambiente, ocasionando desviaciones en el desarrollo de la personalidad". En esta definición se precisa la influencia básica y determinante del aspecto social en el desarrollo de la personalidad difícil y su incidencia tanto en el aprendizaje como en las relaciones de comunicación social con otras personas.

Se valoran los problemas en la actuación del niño y del adolescente como consecuencia de la relación que existe entre las condiciones internas y el medio, con una incidencia desfavorable en el desarrollo de la personalidad. El actual perfeccionamiento de la especialidad y los resultados de lo establecido en el Decreto Ley 64/82 ha posibilitado un reanálisis del concepto, sobre la base de aspectos pedagógicos y psicológicos.

El concepto plantea lo siguiente: "Desviaciones que se presentan en el desarrollo de la personalidad de los menores, cuyas manifestaciones en el comportamiento son variadas y estables, esencialmente en las relaciones familiares, escolares y en la comunidad. Estas desviaciones tienen como base fundamental las influencias externas negativas asociadas o no a condiciones internas desfavorables". En general, son alteraciones variadas y estables de la esfera emocional volitiva como consecuencia de la interrelación dialéctica de factores internos y externos, lo que origina esencialmente, dificultades en las relaciones interpersonales y en el aprendizaje.

Alteraciones en el comportamiento. La agresividad.

La agresividad es posiblemente una de las características que con mayor frecuencia se presenta en los menores con trastornos de la conducta, portadores de personalidades inadecuadas, rebelde frente a las exigencias de los adultos y del medio social en que viven, se sienten lastimados con demasiada frecuencia, incomprensidos y carentes de ayuda, estos entre otras cosas los conduce a reaccionar de forma inadecuada frente a un medio que generalmente catalogan de hostil.

Agresividad, del latín *aggrede*, significa ir contra alguien. La agresividad es una característica de la conducta tan antigua como la existencia del propio hombre; conducta que generalmente se expresa en la disposición de atacar, de usar la violencia frente al medio ambiente. El origen de la agresividad

se ha tratado de explicar desde diferentes puntos de vista; comenzando por aquellos que la asocian a factores biológicos hasta llegar a las explicaciones más conductistas.

Lo cierto es que en el origen y desarrollo de cualquier conducta agresiva es posible encontrar la interacción de múltiples factores; no olvidar que el hombre es una unidad biopsicosocial y que en la formación de su personalidad interactúan numerosos factores internos y externos; la conducta como expresión de la personalidad no es ajena a los factores que intervienen en la formación de esta.

Muchas observaciones e investigaciones científicas apuntan a considerar que en la agresividad intervienen numerosos factores educativos y que ella en última instancia, es fundamentalmente el resultado de un aprendizaje que hace el sujeto desde sus edades más tempranas sobre la base de un conjunto de condiciones internas que posee.

Se coincide con el doctor René Vega Vega cuando afirma: “ el mejor argumento para dejar de considerar a la agresividad como un instinto es que se aprende con mucha facilidad”. La tendencia de muchos padres en el medio, a educar a los niños bajo agresión física y verbal es tan frecuente que puede considerarse como una de las causas principales del surgimiento y desarrollo de esta forma de los trastornos de la conducta.

Hay quienes afirman erróneamente que el hombre por naturaleza es agresivo, esto es totalmente falso. Como se ha explicado, la agresividad en el hombre y en particular en los niños, es el producto de un complejo proceso de educación y de vivencia muy personales, es una respuesta condicionada por la vida social del sujeto y por sus necesidades; respuesta que dependerá mucho de un aprendizaje, de experiencia cotidianas, de la interpretación individual que como personalidad haga su vivencia.

Un menor con trastorno de la conducta en forma de agresividad es agresivo frente a todo: personas, animales, objeto e incluso frente a sí mismo. La agresividad se convierte en una forma especial de relacionarse con el medio, lo cual, en ocasiones lo hace destructivo, incluso cruel con aquello que valora como más débiles.

Cuando la agresividad se constituye en una forma de los trastornos de la conducta, se manifiesta en todas las direcciones de la actuación del menor: son agresivos en el seno de la familia, en el barrio, en la escuela y aun estando solos suelen agresivos con ellos mismos. Esta agresividad se puede observar tanto en forma oral como física, incluso sus gestos y mímica suelen ser agresivos.

La agresividad tiene varios niveles de complejidad, que van desde un mecanismo de defensa de las personas frente a la hostilidad del medio, la agresividad produce satisfacción o disfrute como suele ocurrir en la personalidad sádica.

En los trastornos de la conducta se pueden encontrar diferentes grados o niveles de agresividad, pero para poder establecer la agresividad como una forma de los trastornos de la conducta, se hace necesario que esta se instaure con determinada estabilidad en el comportamiento del menor, que se presente con una cierta regularidad y frecuencia en cuanto a sus manifestaciones.

Un niño puede reaccionar con agresividad frente a uno de los miembros de la familia que no le comprende y que a la vez lo agrede sistemáticamente y sin embargo ser un niño dócil, efectivo y cariñoso con los compañeros de aula, maestros, etc. En este caso no se está frente a un trastorno de la conducta.

Conclusiones

Los menores con trastornos de conducta con agresividad, tienen una historia que se remonta a la más temprana infancia; generalmente padecen desde muy pequeños de frecuentes perretas, son niños muy irritables, con un bajo nivel de tolerancia a las frustraciones, con una baja autoestima, muy sensibles frente a las relaciones sociales, con tendencias a querer ser el centro de la atención y pretender ser favoritos dentro de su grupo.

Los menores tienen una expresión exaltada de sus emociones, con movimientos del cuerpo y gestos faciales muy marcados, una mímica muy expresiva, son muy negativas, con tendencias a negar las solicitudes del adulto, muchas veces disfrutan con la molestia que producen.

El lenguaje de estos menores por regla general es bastante obscuro, violento, son niños muy ansiosos, inseguros, aunque tratan de aparentar lo contrario, suelen ser retraídos y obstinados, son bastante descuidados en la apariencia personal y tienen tendencia a andar solos o en grupos muy reducidos.

La agresividad no siempre se manifiesta tan claramente, en ocasiones se presenta oculta y su forma de desarrollo social son muy variadas. Por lo general la agresividad de un niño se oculta una gran falta de afecto y de cariño, una lastimosa necesidad de amor y de comprensión, de seguridad, de confianza y de aceptación como ser social.

Al maestro actual le está dada la posibilidad de prevenir la agresividad y de enfrentarla cuando esta se manifieste si establece un estrecho círculo de relaciones con la familia y la comunidad del menor; la visita sistemática al hogar es una función necesaria e impostergable en el caso de menores con manifestaciones agresivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Avendaño, R. y A. Minujin. (1987). Un sistema de influencias educativas para la formación integral de los escolares primarios. Tesis de doctorado, Universidad de La Habana, La Habana.

- Avendaño, R. Minujin (1988) Una escuela diferente. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Bermúdez, R. y L. Pérez. (1990). La transformación de la enseñanza de la Psicología a partir de la teoría de la formación planificada y por etapas de P. Ya. Galperin. Ponencia presentada en el evento Pedagogía '90. La Habana.
- _____. (1999). Aprendizaje Formativo: una propuesta desde el enfoque histórico cultural. Ponencia presentada en Hominis 99. Convención Intercontinental de Psicología y Ciencias Humanas "Crecimiento Humano y diversidad". La Habana.
- _____. (1991). Fundamentos psicológicos del proceso de enseñanza aprendizaje. Folleto. Instituto Superior Pedagógico para la Educación Técnica y Profesional, La Habana.
- Betancourt, M. J. y L. Saíenz, L. (1992). La dinámica grupal para la solución creativa de problemas. Editorial Academia de Ciencias, La Habana.
- _____. (1997). La creatividad y sus implicaciones. Editorial Academia, La Habana.